



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLA RICA
Guia de Trabajo Aprende en Casa
Área: Política - Grado 10 - Jornada Mañana
Primer Periodo 2021 - Guia 2 mes de Marzo
Profesor Fernando Ariza



1

Nombre del Estudiante: _____
Curso: _____ (1001 - 1002).

Tema: Poder, Autoridad y Gobierno.

Logros a evaluar: Distinguir la relación del gobierno con los conceptos de autoridad y poder.

Trabajo: Leer y resolver la actividad de la última página (el trabajo está desde la página 2 de este Documento)

Entrega: 15 al 26 marzo de 2021 (hasta las 1 pm a más tardar).
Enviarlo al siguiente correo Fernandoariza58@gmail.com.

Teléfono: 323 302 8839

Plan de mejoramiento: Realizar el trabajo asignado para su respectiva nota (si no lo hace no se pueden corregir sus errores o dificultades).

Videos de Apoyo

El poder y la política

<https://youtu.be/gd8LEgM4aB0>

Nuestro gobierno y la división de poderes

https://youtu.be/ghPt_qct-Ws

El Gobierno: composición y funciones

<https://youtu.be/-KhU6-wET1o>

1



Tema 2

Poder, autoridad y gobierno

Logros

Indicadores

Cognitivo: distinguir dos concepciones de gobierno, en relación con los conceptos de autoridad y poder.

Diferencio las ideas clásica y moderna de gobierno, en cuanto a sus concepciones de autoridad y poder.

Procedimental: reconstruir la explicación del origen de los gobiernos en dos momentos históricos diferentes.

Comparo la génesis del gobierno clásico, como realidad natural, y del moderno, como realidad artificial.

Actitudinal: reflexionar sobre el fundamento de validez del poder en la sociedad contemporánea.

Evalúo la idea del poder como imposición de los intereses de una clase sobre otra.



Como ciudadanos en la sociedad moderna, experimentamos a diario un poder difuso que nos subordina y cuyo origen y función no siempre es claro.

Hoy las personas nos hemos acostumbrado a identificar la política con el poder, en la medida en que lo consideramos una fuerza que impone. Entre otros factores, obliga a cumplir unas normas legales que no siempre nos son beneficiosas, a pagar impuestos y a subvencionar los gastos de la burocracia y de los presupuestos estatales, a tener un comportamiento ciudadano determinado y a profesar unos valores. También la identificamos de esa manera porque el poder es sinónimo de excesos y de influencias "indebidas", que simbolizan una especie de mano invisible que todo lo mueve y lo compone a espaldas de la sociedad.

Aunque no lo creas, el poder es uno de los términos más abusados e igualmente menos bien definidos por los políticos, por la ciencia política y por todos aquellos, especialistas o no, que hablan de la política.

En sentido estricto, el poder —como expresión— es relativamente nuevo, pues no se encuentra en los textos clásicos y antiguos de la política, lo que no quiere decir que el poder estuviera ausente en las sociedades antiguas, puesto que en realidad el concepto de poder está asociado con el mundo político de la dominación.



La tradición nos legó, sin embargo, dos conceptos en los que, en gran medida, se desarrolló la problemática de la dominación política. El concepto de autoridad y el concepto de gobierno. Veamos el entronque histórico de estas nociones.

De la autoridad al gobierno como arte de regir

Fue Aristóteles quien con mayor fuerza introdujo una distinción fundamental en el concepto de autoridad, cuando habló del arte de regir o de gobernar. Debido a que durante tantos siglos el poder político en Grecia antigua fue ejercido por un rey (más o menos del siglo XX a. de C. hasta el siglo V a. de C.), la idea de autoridad política o gobierno derivó de esta expresión. Y aunque en el momento en que vivió Aristóteles el sistema de gobierno era democrático, la idea de la autoridad política tomó forma bajo la expresión "arte de regir". Aristóteles comprende cuatro formas posibles de autoridad: la del padre sobre los hijos, la del marido sobre la esposa, la del señor sobre el esclavo, y la autoridad del rey sobre sus súbditos.

Todas ellas, si bien se complementan, son específicas y su diferencia radica no en la cantidad de autoridad, sino en las diferentes condiciones naturales en las que se ejerce el poder.

La autoridad del padre sobre los hijos es provisional, mientras se hacen mayores de edad. Esto es lo natural para el padre. Es la autoridad de una persona libre frente a personas potencialmente libres.



La del marido sobre la mujer es limitada, pues la mujer es también persona libre. Esto es lo natural para el esposo.

El padre, que es también marido, es igualmente el amo de los esclavos. Su autoridad como amo es completa y total sobre ellos. Los esclavos, como instrumentos animados, no seres humanos, dependen de él para toda su vida. Esto es natural para el señor.

Según Aristóteles, la autoridad es, en consecuencia, una relación de mando-obediencia, que se ejerce en virtud de una disposición dictada por la naturaleza de las relaciones entre las personas. No son los seres humanos quienes disponen por voluntad propia estas relaciones. Ellas están dadas por un orden superior a ellos, orden que debe ser seguido. Entonces, el gobierno es, para los antiguos, el ejercicio práctico de esa autoridad dentro de la comunidad política, el arte de regir la ciudad.

El gobierno fue entendido por la tradición antigua y clásica como una necesidad natural del orden social. Era el ejercicio de ese arte de regir una comunidad política, donde unos estaban destinados al mando y otros a la obediencia. El gobierno fue, por tanto, definido con base en la noción de autoridad.

Tradicionalmente se reconocía como máxima autoridad de la familia a la figura del padre.
 ¿Esa concepción ha cambiado? ¿Por qué?

Actividades

1. Observa las formas de autoridad que concibe Aristóteles, algunas de ellas han sido superadas históricamente. Señala cuáles y en qué época se dio esa transición.
2. Sin duda, la relación de autoridad del padre sobre los hijos también se ha modificado con el tiempo. ¿Será que en algún momento también puede desaparecer definitivamente?
3. Es famosa la sentencia de Lord Acton, según la cual "el poder corrompe y la posesión del poder absoluto corrompe absolutamente". ¿Cómo interpretas esta afirmación?



Palacio de Nariño, residencia del presidente de la República. En un sistema presidencialista como el nuestro, el presidente es la figura más visible del Gobierno.

En el medievo tardío (siglos XI al XV d. de C.) terminó dominando una noción similar, aunque matizada por la hegemonía cristiana y una práctica social que también se hizo dominante, la del gobierno monárquico. Para la época, se consideraba que el rey era aceptado por Dios y digno ante él. Por tanto, su autoridad emanaba de Dios.

Del gobierno al poder

Modernamente, a partir del pensamiento de Maquiavelo (Siglo XV) se presenta un giro radical en la comprensión de lo que son el gobierno y la autoridad. Giro que inspirará la posterior autonomía de un concepto como el de poder. Según Maquiavelo, el gobierno es tan mundano como el hombre mismo y la realidad política es creada por el ser humano, no por un poder natural que dispone el orden del mando y la obediencia, ni por un poder divino.

no que se revela en el alma del monarca que se ve premiado por Dios. El ser humano es un ser creador de realidad, es poder.

Desde esta óptica, Maquiavelo cambia la noción de lo político, convirtiendo el concepto de gobierno en un concepto técnico y el de autoridad en una noción que, al perder su carácter natural o sagrado, debe entenderse solamente desde el poder.

Definición técnica de gobierno

Contemporáneamente, la noción de gobierno se expresa como una institución política denominada también rama ejecutiva del poder público. Veamos esta definición.

Una primera aproximación a su comprensión nos dice que el gobierno es "El conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea, que determinan la orientación política de una cierta sociedad." (Diccionario de Política, N. Bobbio).

Sin embargo, en la medida que el gobierno se asocia con el Estado como la realidad más determinante de la política, hoy en día se habla del gobierno no sólo como el conjunto de personas que ejercen el poder político, sino como un conjunto de órganos a los que se les confía el ejercicio del poder (los ministerios, las gobernaciones, etc.). Los órganos de gobierno son aquellos que tienen como función hacer realidad una orientación política del Estado y también, hacer posible la organización política de una sociedad.

En Colombia, el gobierno lo constituyen personas como el Presidente y sus ministros, los gobernadores de departamento y sus respectivos despachos, así como los alcaldes de las ciudades y de los municipios y sus respectivos gabinetes.

El Gobierno, como institución política, cumple la función permanente de mantener la cohesión de la sociedad. Es un órgano cuya tarea consiste en imponer las reglas de conducta y los procedimientos que sean necesarios para que se mantenga el orden social y político.

Léxico

Potestad: dominio o jurisdicción que se tiene sobre una cosa.

Coactivo: fuerza física o moral que se ejerce sobre una persona, para obligarla a actuar de una manera determinada.



En este sentido, el Gobierno tiene supremacía sobre las demás instituciones políticas de una sociedad, lo cual está garantizado por la tendencia a monopolizar el uso de la fuerza.

Los órganos de Gobierno no incluyen a todo el número de funcionarios que prestan servicios públicos o que hacen parte de lo que se llama la administración pública, sino solamente a aquellos que están en la cúspide y rodean de cerca al jefe del gobierno.

De esta manera, definiendo lo que técnicamente significa el gobierno en la actualidad, podemos comprender por qué en su definición se reduce a una autoridad que administra unas instituciones, cuyo poder está dado por el grupo de electores que imponen la institucionalidad, los procedimientos y las técnicas para su conservación.

El poder como definición

El significado de la expresión *poder* nos traslada a los siguientes posibles sentidos:

Poder: "Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa. 2. Fuerza de un Estado, en especial las militares (...) 5. Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. 6. Suprema potestad rectora y coactiva del Estado." (Diccionario de la Real Academia Española).

Poder: "Ser más fuerte que otro, ser capaz de vencerle. El poder temporal es el gobierno civil de un Estado. Los Poderes Públicos son el conjunto de las autoridades que gobiernan un Estado." (Diccionario Enciclopédico Abreviado Espasa-Calpe).

En estas definiciones es común la referencia a la fuerza. Pues bien, el poder es ejercido por personas poderosas sobre otras más débiles, primero por la misma fuerza bruta (la violencia) y después por la fuerza ordenada (el derecho). La necesidad de difundir el poder constantemente hace de él un factor dinámico en toda la vida política. Su difusión se hace cada vez más compleja y sofisticada, sometiéndolo históricamente a las personas primero a través de la violencia y después a través de la cultura y de otras manifestaciones de la subjetividad humana.

Poder, Estado y política son tres términos que expresan la circunstancia de dominación en que el ser humano vive y mediante la cual el que domina difunde y garantiza la plena realización de sus intereses particulares.

"El poder, como sustantivo, es la posesión de una fuerza cualquiera; como verbo, el poder constituye la posesión de una fuerza superior". (Manuel María Madieto).

Actividades

1. Compara la estructura del Gobierno con la organización administrativa de tu colegio. ¿Qué paralelo puedes establecer?
2. Algunas personas dicen con frecuencia que en nuestro país hace falta un gobernante con "mano fuerte". ¿Qué querrán significar con esto? ¿Se resolverían así verdaderamente los problemas políticos o, más bien, se expresa la añoranza de formas de autoridad inaceptables en el presente?
3. Al establecer relaciones directas e indirectas con los demás, ejercemos y soportamos formas de autoridad, poder y fuerza. Identifica algunas de ellas que vivencias cotidianamente.





Evaluación

1. Compara y sintetiza

Contrasta las formas de gobierno que expresaron Aristóteles y Maquiavelo en la tradición clásica y el mundo moderno, respectivamente, señalando sus diferencias en cuanto al origen del gobierno y a las ideas de autoridad y poder.

2. Relaciona y elabora

Escribe un breve ensayo en el que relaciones los conceptos de poder, fuerza y violencia, desde una perspectiva general de las relaciones interpersonales y teniendo en cuenta este interrogante: ¿Puede haber poder sin fuerza y fuerza sin violencia?

3. Explica

¿Por qué la idea de gobierno se asimila particularmente al poder ejecutivo (el del presidente y sus ministros, del gobernador o del alcalde) y no a otras ramas del poder, como el de los parlamentarios o el de los jueces?

4. Aplica

El sociólogo alemán Max Weber exponía la siguiente distinción entre poder, dominación y disciplina: *poder* es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia; *dominación*, la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato; *disciplina*, la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato simple y es de carácter automático en virtud de actitudes arraigadas. Ilustra cada una de estas relaciones con un ejemplo particular, bien sea real o ficticio.

La Comuna de París

“La Comuna de París (1871) no fue una revolución contra tal o cual forma de poder del Estado, legitimista, constitucional, republicana o imperial. Fue una revolución contra el Estado mismo, ese aborto sobrenatural de la sociedad; fue la recuperación por el pueblo y para el pueblo de su propia vida social. No fue una revolución hecha para transferir ese poder de una fracción de las clases dominantes a otra, sino una revolución para quebrantar ese propio aparato horrible de la dominación de clase. No fue una de esas luchas mezquinas entre la fuerza ejecutiva y la forma parlamentaria de la dominación de clase, sino una rebeldía contra esas dos formas que se confunden, pues la forma parlamentaria no es sino un aprendizaje engañoso del ejecutivo. El segundo imperio fue la forma completa del Estado usurpador. La Comuna fue su neta

negación (...) Es la recuperación del poder estatal por la sociedad, de la cual ese poder se hace la fuerza viva en lugar de ser la fuerza que la domina y la subyuga. Es su recuperación por las propias masas populares, que implantan su propia fuerza en lugar de la fuerza organizada para oprimirlas. La Comuna es la forma política de su emancipación social”.

Karl Marx, La guerra civil en Francia, 1871.

Analiza

¿Qué relación se establece entre un movimiento revolucionario, como el de la Revolución Francesa, y los conceptos de poder y autoridad?